



USO DEL CASCO Y GRADO DE SEVERIDAD DEL TRAUMA CRANEO ENCEFALICO EN ACCIDENTES DE MOTOCICLISTAS QUE INGRESARON AL SERVICIO DE URGENCIAS HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ EN EL AÑO 2010-2011 EN LA CIUDAD DE CÚCUTA

Paula Pilar Perez Pacheco , Hugo Argenis Duran Florez, Ingrid Pamela Ortega Ortega, Darío Alexander Rozo Torres

INTRODUCCION

Se define al Traumatismo Craneoencefálico (TCE) como cualquier lesión física, o deterioro funcional del contenido craneal, secundario a un intercambio brusco de energía mecánica, producido por accidentes de tráfico, laborales, caídas o agresiones.

La historia natural del TCE se caracteriza por una lesión primaria, que es el daño directo causado por el impacto del trauma o por los mecanismos de aceleración- desaceleración; la lesión secundaria se desarrolla como consecuencia de la lesión primaria, desarrollando sangrados, edemas, hiperemia, trombosis. Por último está la lesión terciaria, expresión tardía de los daños progresivos o no ocasionados por la lesión primaria y secundaria con necrosis y apoptosis.

De los pacientes que tienen TCE y no manifiestan síntomas o signos de lesión cerebral, 15% pueden presentar después en minutos u horas un deterioro neurológico causado por lesiones que pueden ser fatales. Por esta razón es que todo individuo con TCE se debe observar durante 24 horas como mínimo.

El TCE representa la primera causa de muerte en la población menor de 45 años. De acuerdo con las estadísticas disponibles, cada año muere 1.2 millones de personas en el mundo en accidentes de tránsito y millones sufren de lesiones que los condicionan para el resto de sus vidas.





DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Los accidentes de tránsito en el año 2007, aportaron al fenómeno de la violencia fatal 5.642 casos, registrando un incremento del 2,84%, con respecto al año 2006, época en la que el sistema médico-legal colombiano conoció 5.486 casos. Para destacar entorno a este segmento de la violencia en Colombia, encontramos que la modalidad de motos y motocarros, fueron los causantes del mayor número de personas muertas en accidentes de tránsito, con 1.824 casos en el año 2007.

Según el censo realizado para las motocicletas registradas en Cúcuta, el número de las mismas asciende a 22 mil. A este número hay que agregarle el de las motocicletas venezolanas que recorren diariamente la ciudad y de las cuales no se tiene un número exacto, pero que se presume sea similar al de las registradas en la ciudad, con lo que se tendría un aproximado de 45 mil motos en total. Adicional a esto, se debe sumar las motocicletas registradas en Los Patios, Villa del Rosario y El Zulia y ciudades aledañas como Bucaramanga y Cundinamarca, siendo así, podría afirmarse que el número de motocicletas en la ciudad de Cúcuta asciende a más de 80 mil.5

Con un panorama tan oscuro para los motociclistas, se podría llegar a pensar que el número de ventas ha disminuido, pero la verdad es que diariamente ingresan a la ciudad un aproximado de 10 a 12 nuevas motos, entre venezolanas y colombianas, que representan un estimado anual de más de 4000 motocicletas para la ciudad.

El Instituto de Medicina Legal reporto, por accidentes de tránsito con motocicletas, un total de 36 personas muertas en el departamento, siendo el área metropolitana el lugar que más muertos registra con un total de 32.

El Hospital Erasmo Meoz recibe cada día nueve pacientes por accidentes de tránsito, de los cuales 4 o 5 corresponden a motocicletas, y el resto a peatones y conductores de automóviles, sin contar los que llegan a las diferentes clínicas de Cúcuta, lo que evidencia la gran preocupación que se genera en cuestión de salud pública por prevenir el incremento de estos accidentes.





DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Como consecuencia, está muriendo una persona diariamente, en el lugar del accidente o cuando está recibiendo atención hospitalaria. Además, en un accidente de tránsito, con seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) o sin él, factura alrededor de \$13 millones a la aseguradora o al Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), que es del Estado. 5

La recuperación de un paciente en muchos casos demanda hasta \$100 millones, pero además hay un costo intangible por la incapacidad y secuelas que puede obtener como consecuencia de estos accidentes, que lo inhabilita laboralmente, y genera un gasto que es asumido finalmente por el ciudadano que paga impuestos. 5

Hasta el mes de julio del año 2010, las urgencias de la Clínica Santa Ana habían atendido accidentes de tránsito donde se veían involucradas motocicletas, un total de 2289 personas. Por la misma razón y, en el mismo lapso de tiempo, en la Clínica San José el número asciende a 1558 personas, lo que da un total de 16 personas diarias accidentadas por tal motivo.

Se estima que por milla recorrida en 2006, un motociclista tuvo aproximadamente un 37% más de probabilidad de morir en una colisión, que un pasajero en un automóvil. Además si no se utiliza un casco reglamentario es 40% más propensos de sufrir lesiones graves en la cabeza, y un 15% de sufrir lesiones fatales comparadas con un motociclista que utiliza casco.

